

Denominación del Título	Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas
Centro	Universidad Politécnica de Cartagena
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Cartagena
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El perfil de ingreso y requisitos de admisión son públicos y se ajusta a la legislación vigente. En relación al perfil de ingreso no se muestra toda la información recogida en la última memoria verificada en relación a la necesidad de realización de "complementos formativos" de algunos perfiles de ingresos. Además no se incorpora la acreditación de idioma como requisito recogido de la última memoria verificada.

Al igual que en la última memoria verificada, no se recogen el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión.

Las competencias están disponibles y son fácilmente accesibles en las dos direcciones web en la que se presenta el título (web de la Universidad Politécnica de Cartagena y web de propia del máster de la Facultad de Ciencias de la Empresa).

La normativa académica del título está accesible en el apartado "más información" de la Web de la Universidad Politécnica de Cartagena. Sería recomendable que apareciese como apartado propio para ser fácilmente accesible. Todos los enlaces funcionan correctamente excepto "Normas de Admisión y Matrícula del curso 2013/2014" que no "se encuentra activa".

En relación a la documentación oficial también se encuentra disponible y accesible en el apartado "más información" de la Web de la Universidad Politécnica de Cartagena, sin embargo, la "memoria verificada" que aparece en la misma no se corresponde con la última memoria verificada de ANECA.

Despliegue del Plan de Estudios: Las guías docentes.

En primer lugar, resulta muy conveniente que exista una web específica para el título, con la información del título y con las guías docentes disponibles en documento PDF. Asimismo, se proporciona una información general del título. Las materias y asignaturas que se están impartiendo coinciden plenamente con las establecidas en la memoria de verificación. Se valora positivamente que las guías de las asignaturas tengan una información completa y estén estructuradas de forma similar. También es adecuado el que estén disponibles las guías docentes de cursos anteriores.

Cada guía especifica las competencias correspondientes, ampliando el detalle de la memoria, ya que en ésta la correspondencia de competencias se realiza a nivel de módulo.

Se observa que existe una web, denominada de 'guía rápida' con información del título y otra web, con el estilo y diseño común de la universidad, que estando vinculadas poseen estilos muy diferentes de presentación de la información. La web de guía rápida presenta un apartado de Comunicación, que está pendiente de desarrollar. Sería deseable que la web específica del título formara parte de la web institucional de la Universidad.

El examen de las guías docentes revela, un desarrollo de contenidos heterogéneo, con guías donde se los contenidos se desarrollan ampliamente mientras que en otros la descripción es muy sintética.

Aunque básicamente las guías recogen los contenidos especificados en la memoria verificada, se observa algunas diferencias entre ambos contenidos. Así, a modo de ejemplo, en la guía de la asignatura 'Marketing' los contenidos son: Introducción al marketing, Comportamiento del consumidor, Investigación de mercados, Nuevas tendencias de marketing y Discusión sobre investigaciones recientes. Sin embargo, en la memoria verificada se especifican otros que no están específicamente indicados como Marketing de servicios, Business to Business, Marketing estratégico, Desarrollo de nuevos productos. O en la guía de la asignatura 'Análisis y tratamiento cuantitativo de la información empresarial' se detallan unos contenidos en los que parte de ellos son de nivel de grado, no conteniendo otros especificados en la memoria

verificada como 'El análisis espacial de datos económico empresariales. Simulación y programación en SPSS, Matlab y Mathematica.' Se deben respetar los contenidos de carácter avanzado que estaban reflejados en la memoria verificada.

Se recomienda unificar la web de información del título, utilizando una web con un único diseño y tipos de información; además de facilitar su consulta, simplifica las tareas de actualización de información. Asimismo, se recomienda desarrollar los apartados de comunicación en la web, por ejemplo, con un blog del título.

Se recomienda que se revisen las guías docentes para homogeneizar el desarrollo de contenidos, de forma que sea similar en todas las guías, así como incorporar aquellos descriptores que se encuentren en la memoria y no se hayan indicado explícitamente en la guía.

Las actividades formativas están especificadas en línea de las descritas en la memoria verificada, teniendo en cuenta que en la web se proporciona la información de las guías a nivel de asignatura, y en la memoria se especifican las actividades formativas para todo el módulo. Entonces, el detalle de información en las guías docentes es mayor al proporcionado en la memoria verificada. Además, se proporciona información de los créditos de cada actividad, distinguiendo entre carga presencial y no presencial.

Todas las guías docentes recogen información sobre el sistema de evaluación y las ponderaciones de los instrumentos de evaluación, en línea con lo establecido en la memoria verificada, teniendo en cuenta que la información de guías docentes está organizada por asignaturas, y en la memoria verificada se establecen los sistemas de evaluación por módulos.

Todas las guías docentes incorporan información sobre bibliografía relacionada con las materias, distinguiendo entre bibliografía básica, complementaria y recursos en red y otros recursos. En general, los materiales especificados son apropiados, están relacionados con las asignaturas, proporcionándose en muchos casos una lista amplia de recursos bibliográficos. No obstante, no se distingue entre materiales de teoría y de prácticas. Además, son escasas la utilización de referencias de materiales como estudios, casos de empresas y material práctico en general. La especificación de recursos en Internet es

variable de unas guías a otras. Asimismo, en algunos casos se mezclan manuales con artículos de revistas científicas.

En caso de ser posible, sería deseable detallar la bibliografía distinguiendo entre materiales para teoría y para prácticas. Además, es conveniente distinguir en la bibliografía los manuales de artículos científicos. Asimismo, considerando que es un máster en dirección de empresas, sería deseable incorporar enlaces web a material y noticias de gestión de empresas que puedan ser relevantes para los estudiantes.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

En general, los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos, mediante las dos webs del título.

En este sentido, resulta muy positivo la información aportada en el apartado "Plan de estudios" en relación al subapartado "Trabajo Fin de Grado" de la web de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Sería recomendable que la "Orientación al estudiante" estuviese más visible en la web, ya que actualmente lo encontramos como subapartado del apartado "Prácticas/Becas".

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El sistema de garantía interno de calidad se corresponde con el de la Universidad Politécnica de Cartagena, aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en la Facultad de Ciencias de la Empresa, el cual fue certificado por ANECA el 25/10/2010. El enlace aportado <http://www.upct.es/estudios/master/2121/calidad.php> conduce a la edición nº 1 del SGIC, de fecha 16/02/2010, por lo que se deduce que el SGIC no ha sido modificado desde su diseño inicial.

Existe un procedimiento para definir y actualizar la política y los objetivos de calidad del Centro que establece una revisión cuatrienal, si bien existe la posibilidad de actualización en cada curso académico durante la revisión de la actividad del Centro. En el informe de revisión del Centro, en el apartado Objetivos periódicos de la calidad del Centro se indica que en la memoria del título no están definidos como tal y se remite a las tasas académicas (que si son revisadas). Por tanto, se deduce que los objetivos del Centro/Título no han sido analizados ni actualizados.

Se evidencian procedimientos que permiten la implantación sistemática para medir periódicamente el grado de satisfacción de los grupos de interés del título, así como la sistemática para la tramitación de quejas y sugerencias. La Comisión de Garantía de Calidad es la encargada de revisar los resultados y plantear acciones al respecto.

En cuanto al análisis periódico de los resultados de satisfacción de los grupos de interés, tan solo se aportan informes de satisfacción de estudiantes de nuevo ingreso y del resto de estudiantes. En relación a las quejas y sugerencias, se indica en el Informe de revisión de la actividad de los dos últimos años que no se recibió ninguna queja o sugerencia relacionada directamente con la titulación.

Del mismo modo, se aporta un plan de mejora del título resultante de los análisis realizados.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

En la web de guía rápida del Máster se encuentra resumido el profesorado responsable de cada asignatura, con indicación de su email de contacto. Asimismo, en las guías docentes se especifica el profesorado de cada asignatura y sus datos de contacto.

El profesorado especificado en la memoria verificada se corresponde con los recursos humanos propuestos en la memoria verificada.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales son adecuados para desarrollar el título, según lo indicado en la memoria y la información disponible. La información de aulas y horarios está disponible en la web del título.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La universidad cuenta con un procedimiento de gestión de prácticas y una normativa al respecto y el título ya posee experiencia de la realización de las prácticas por los estudiantes.

La guía docente de la materia de prácticas dispone de una descripción general del control y seguimiento de las prácticas.

En la web específica del título está disponible un listado de empresas colaboradoras. Asimismo, se proporciona un listado más amplio de empresas

en las que se han realizado las prácticas externas, en línea con el listado especificado en la memoria verificada.

Se recomienda incluir en la guía de las prácticas externas descripción del procedimiento de adjudicación de las prácticas y, en general, integrar en un documento o web toda la información relativa a las prácticas externas. Se recomienda actualizar en la web el listado de empresas e instituciones con las que se dispone de convenio para realizar prácticas, considerando también el incluido en la memoria verificada, así como incluirlo en la web del título con carácter previo a su solicitud al objeto de que puedan planificar con el mayor tiempo posible sus prácticas.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

El título se verificó para un número 20 plazas por año. Los estudiantes de nuevo ingresos habidos están en línea de lo propuesto en la memoria (18 en el curso académico 2011-2012, 19 en el curso 2012-2013 y 23 en el curso 2013-2014). En este último curso se han superado ligeramente.

La tasa de graduación obtenida en el curso 2011-2012 fue del 82%, algo inferior a la propuesta en la memoria (90%).

La tasa de eficiencia en los cursos 2011-2012 y 2012-2013 fue del 100%, superior al 90% propuesto en la memoria.

La tasa de rendimiento para los cursos 2011-2012 y 2012-2013 ha sido del 98% y 96%, en línea con lo propuesto en la memoria.

La tasa de abandono para el curso 2011-2012 ha sido del 0%, inferior al 10% propuesto.

El número de plazas para el que se propuso el Máster se muestra adecuado para la situación de la admisión al título.

En general, las tasas muestran unos valores similares o superiores en algunos

casos a lo propuesto en la memoria.

Es conveniente realizar un seguimiento de aquellas materias con tasas de rendimiento inferiores a lo propuesto en la memoria verificada, como es el caso de 'Evaluación de impacto económico y aplicaciones del análisis Coste-beneficio'.

Madrid, a 1 de Marzo de 2015

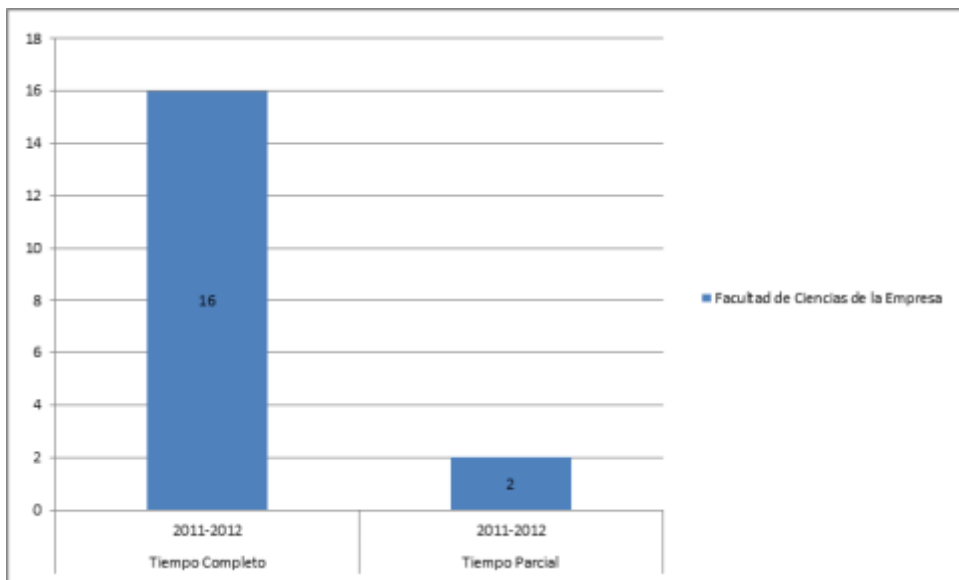
EL DIRECTOR DE ANECA



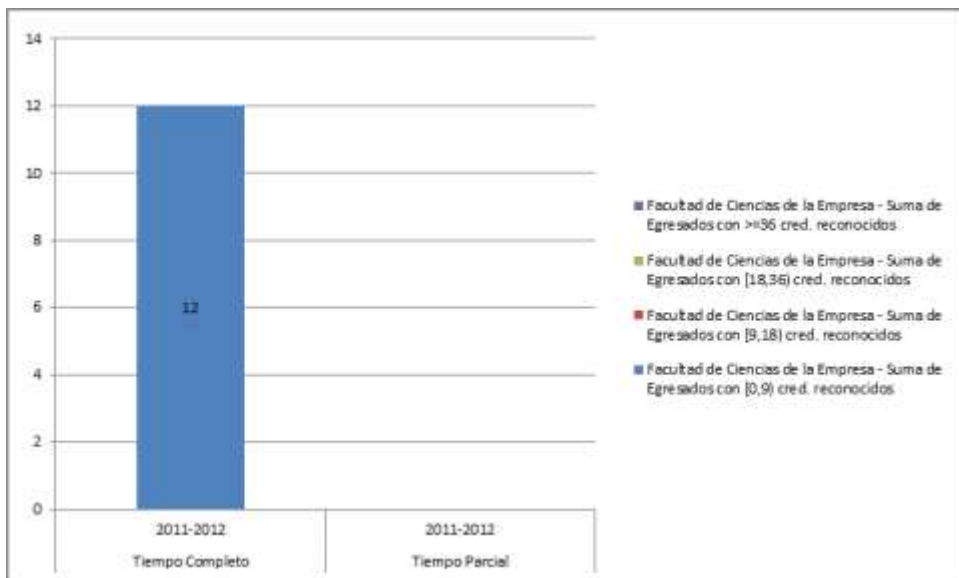
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

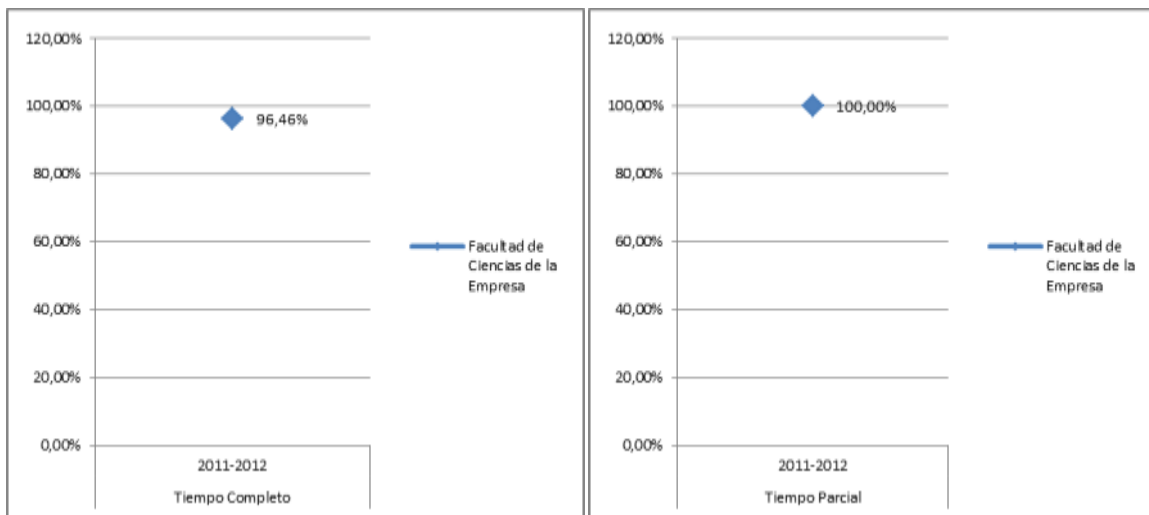
Datos de Ingreso



Datos de Egresados



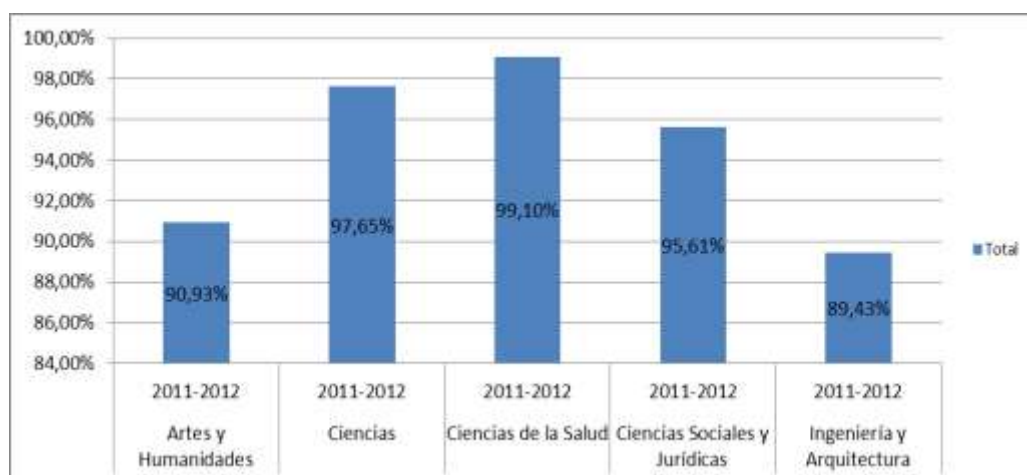
TASA DE RENDIMIENTO



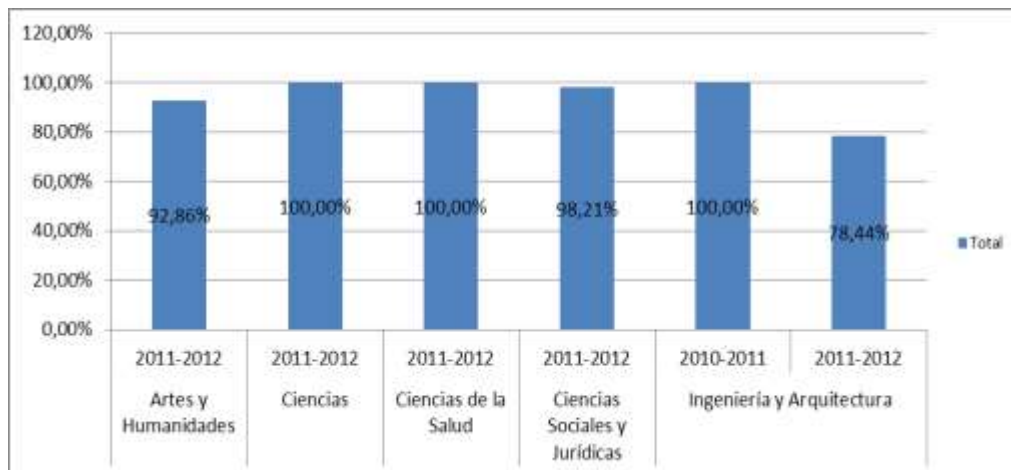
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER

TC

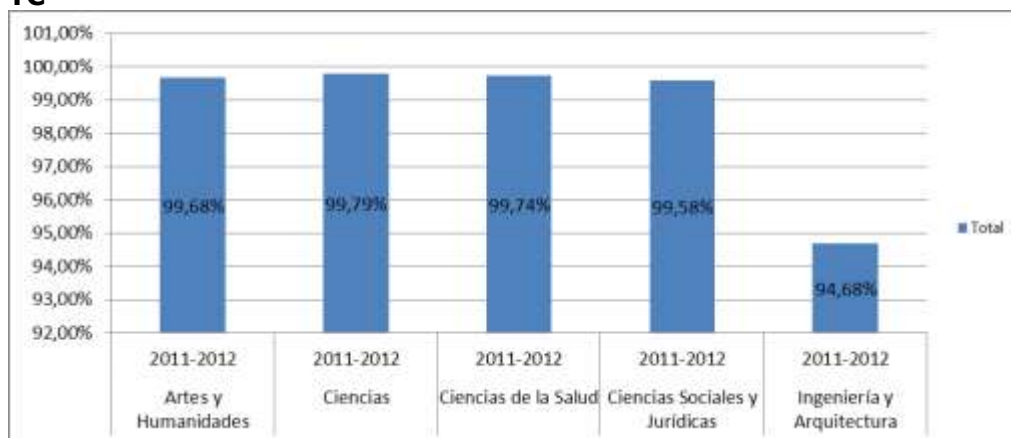


TP

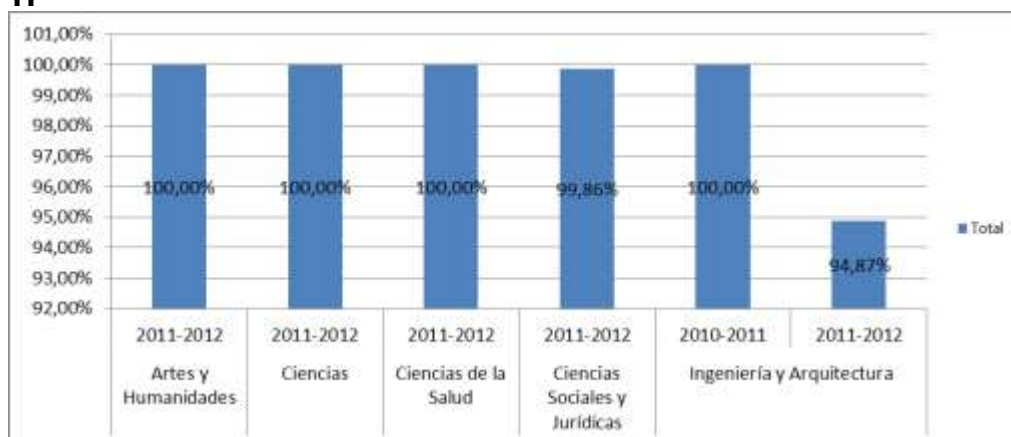


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER

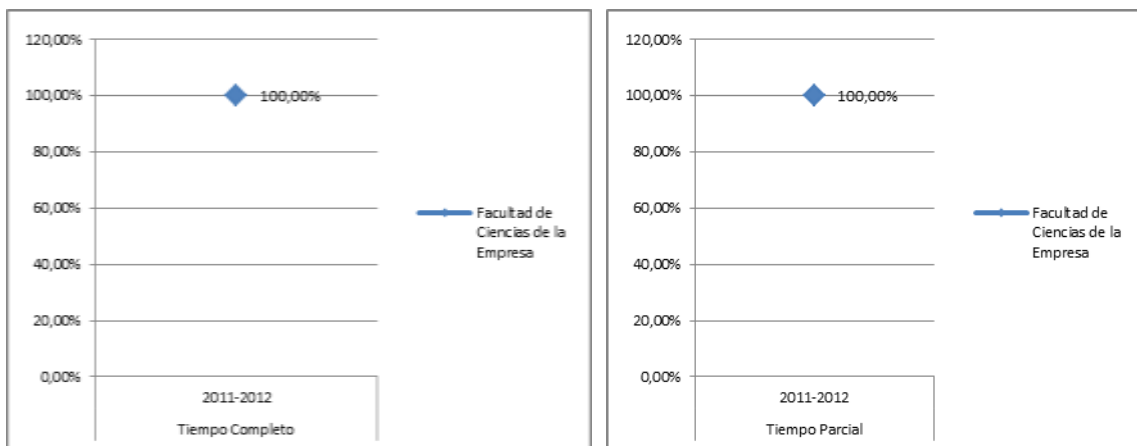
TC



TP



TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.